EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 24 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.796

Dentista
E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Coinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 — VALLADOLID

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Garay, 9 y 11
PALENCIA

Venta de paja
En el Barrio de Allende el Río, casa número 13

Cereales compro
Pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.
ACEITES, GARBANZOS, VINOS, etc.
Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección: Juan M. de Inchaurza, calle Bailén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23

CUENTOS DE LOS MARTES

Beso de Madre!...

Ensimismado tras la grata sucesión de frases cariñosas, arrobado tras el recuerdo de su hogar infantil donde todo fueron mimos y cuidados, extasiado sobre reminiscencias de una vida hospitalaria, casi monacal dibujábase en el cerebro de Luis la silueta de un mundo nuevo distanciado de la sociedad y diametralmente antípoda; en ese mundo de misantropía y odios se hallaba Luis..

¡Cuántas veces en la soledad de aquel destierro, donde se encontraba, llegaba a sus oídos el chocar de besos de los que tienen cerca a sus madres!... Muchas veces percibió en sueños las notas de hermosura que salían de un hogar paternal imaginado, pero como él no sabía lo que era, como en la jaula donde estaba encerrado no había oído jamás otra cosa que el bramido del león, que rugía un día y otro ansioso de hacer presa como en su tierna infancia no tuvo más cariño que el de las hermanas del Asilo con quienes se crió, refase de todo... más la carcajada que hacía fruncir el entrecejo de Luis... no era de satisfacción ni encanto, era... la ironía y el sarcasmo, que tomando forma humana, había saltado del encierro rompiendo con los dientes la férrea cadena.

Luis no conoció a su madre no supo lo que era la familia, no recibió otro cariño que el de las monjitas, sus amables protectoras...—Llegó a ser mayorcito, casi un hombre y abandonó aquel establecimiento benéfico que le crió, para a los pocos años enfangarse, arrastrarse en el lodo y sucumbir en un presidio. . . . . . .

. . . .

Entre tanto, una anciana que muere en el Asilo, donde Luis había pasado su infancia, reclama la presencia de éste: «Tu madre, se halla moribunda; si deseas verla exhalar el último suspiro, ven a sus brazos... ella te perdona y necesita tu perdón...

Pero esto no podía ser, era un imposible. ¿Cómo solicitar permiso del jefe de la cárcel para salir de ella...

Yo no me quedo sin ver a mi madre, decía Luis, y en efecto así fué; a los pocos momentos una fuga, varios disparos que hacen blanco y un hombre que herido penetra en el Asilo de San Rafael: ese hombre era Luis...

. . . .

Allá, en el fondo de una celda sombría, descansaba sobre un tárabo mortuorio, el cuerpo de una sierva... Era su madre, parecía reconocerla y al mismo tiempo que doblaba una campana... se oía en la fúnebre sala un beso largo como una eternidad en donde se funden sinceridades y afectos hondos...

Aquella monja era su madre...

. . . .

Un día después, penetra por las puertas de la cárcel un hombre; no es la fiera enjaulada que vuelve por sí sola al recinto sombrío, es el espíritu de un nuevo ser inmaculado ya con un beso, es... el niño que recuerda la imagen de su madre y las lágrimas que por él vertieron sus hermanos; las monjitas del asilo de San Rafael...

Y en la imaginación de Luis se reproducía aquel huerto cerrado de amor espiritual, y el hogar de la mujer mundana prostituida con el vicio que abandona arrepentida la casa libre, a cuya vida renuncia para consagrarse a Dios..

Y reflexionando Luis sobre sí mismo al volver a la prisión por su propia voluntad después de haber sido libre, se decía: he conocido a mi madre y de sus labios he recibido el último beso... con aquél beso todo lo terrenal está perdonado y aunque los hombres han recargado en castigo a la fuga, mi condena fatal, con la sangre de mi herida y aquél beso me he redimido para siempre...

F. GALLARDO

CARTA DE MADRID

Diciembre 23

Sr. Director:

Hoy es un día absolutamente gris, por lo que a política respecta.

Ningún suceso se ha producido que merezca los honores del comentario.

Madrid, todo libre de la plaga de los profesionales de la política, que han marchado a sus residencias para festejar los días tradicionales, se dedica a las compras y preparativos de los grandes condumios que se avecinan.

Son estos días de un tributo casi absoluto a la glotonería, y, por consiguiente, nadie está para pensar en ninguno de los trascendentales problemas que pesan sobre la conciencia nacional.

El año ha sido, sin embargo, pródigo en acontecimientos, que no estará demás recordar.

Comenzó con un nerviosismo nacional, producido por la actuación política de las Juntas de Defensa militares. Ello determinó la caída del Gobierno y vino otro, que hubo asimismo de cesar por análogas causas.

Formóse entre aplausos y clamores aquel Gobierno cumbre, que presidió el señor Maura, y del cual no queda otro residuo que la buena intención de quienes lo formaron; no ciertamente una labor beneficiosa para el país. Personalismos, rivalidades menudas, intereses mezquinos, pasiones mal disimuladas, dieron al traste con el Gobierno nacional, cuando éste se hallaba a punto de terminar la misión para que fué constituído.

Las desgraciadas habilidades de nuestros políticos, malograron una vez más un intento noble, alto y desinteresado, que acaso no volverá a repetirse en nuestra España.

A aquel Gobierno de primates, de figuras preeminentes, sucedió otro, cuya mediocridad fué bien patente. Mostróse dividido en cuestión tan esencial como la de la autonomía y cayó con oprobio, pues en el fondo de la crisis se adivinaban las malditas argucias y menudencias de siempre.

Nació como consecuencia de la caída del anterior, un Gobierno cuya vida fué tasada por muchos si bien tuvimos el acierto de no hallarnos comprendidos entre los vaticinadores de la vida efímera de aquel. Y ya este nuevo gabinete demuestra al menos intención de solucionar tan vital problema como el autonómico, anunciando por decreto el nombramiento de una comisión extraparlamentaria encargada del estudio del mismo.

Ciérrase finalmente el año 1918 con un acontecimiento que—ya lo hemos dicho en anteriores crónicas— tiene una gran importancia para la política internacional de España. En París ha conferenciado el jefe del Gobierno español con el Presidente de los Estados Unidos, con el del Gabinete francés, con Lloyd George, y por último con el soberano de Italia.

De cuanto todo esto significa para nuestro porvenir no hay que hacer encarecimiento, y cuando llegue la oportunidad ya comentaremos en la forma que nuestro patriotismo aconseja, este viaje del conde de Romanones.

Tenemos planteados problemas de vitalísima importancia, pero España es una nación de patriotas y de hombres de buena voluntad, y nosotros, siempre optimistas en cuanto a nuestro futuro, creemos que todo hallará solución.

M.

PESAS Y MEDIDAS

Comprobación oficial

En cumplimiento a lo que se ordena en el Reglamento de pesas y medidas en su artículo 56, la comprobación dará principio en Enero, en las Cabezas de Partido, por el orden que se señala y días que se expresan en el siguiente itinerario:

Palencia, del 2 al 10 de Enero, (excepto los festivos).

Carrión de los Condes, el 21 y 22 de Enero.

Saldaña, el 24 de Enero.

Baltanás, el 12 de Febrero.

Astudillo, el 19 de Febrero.

Frechilla, el 5 de Marzo.

Cervera de Río-Pisuerga, el 4 de Abril.

Están obligados a la comprobación, las oficinas, dependencias y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia o de la municipal; en los establecimientos industriales o de comercio de cualquiera especie, como tiendas, almacenes, ferias, mercados, puestos de venta, fijos o ambulantes, en las fábricas, depósitos, bodegas, talleres; en los Montes de Piedad, Casas de Préstamos, Bancos, sus Sucursales, los Sindicatos, Sociedades cooperativas, los Farmacéuticos, Expendedurías de las empresas o compañías monopolizadoras de cualquier artículo, así como a los arrendatarios de efectos o servicios del Estado.

Lo es igualmente a las Colonias agrícolas de los particulares, del Estado, de la provincia y de los Municipios, etc., y todas aquellas a que se refieren los artículos 15 y 17 del Reglamento.

Los alcaldes facilitarán al fiel contraste o sus ayudantes la colección de pesas y medidas del ayuntamiento en buen estado de conservación, local y muebles decorosos en sus dependencias para la oficina en los días de comprobación a domicilio, así como todos los demás auxilios que reclamen de ellos para el mejor desempeño de su cometido.

El servicio no podrá interrumpirse aunque los alcaldes no se hallen en los pueblos en los días de la visita del fiel contraste o ayudante, no siendo necesaria la autorización de aquéllos para visitar todos los establecimientos.

PARADOJAS

Los indispensables

Lo leeréis muy a menudo en esquelas mortuorias y notas periodísticas: «Era o fué (el difunto) presidente de esto y aquello, vicepresidente de lo otro y lo de más allá, consejero, vocal etc., de tales o cuales entidades y mereció tales o cuales recompensas, títulos honoríficos, condecoraciones por su saber, sus virtudes, su laboriosidad.....»

Asombra al constatar este hecho singularísimo del país nuestro; el hecho de que en España haya siempre una categoría de hombres, no muy numerosa, es cierto, pero que en otros países son rara excepción, que saben de todo, entienden de todo y sirven para todo de una manera excepcional.

Aunque decimos «hombre de muchos negocios pobre seguro», y «quien mucho abarca poco aprieta», entendemos que tales proverbios no alcanzan a dicha categoría de españoles. Para ellos no reza la doctrina de especialización que consideramos excelente en general como disciplina de estudio y de práctica, de perfeccionamiento intelectual, técnico y mecánico. Eso es bueno para los extranjeros y el vulgo de los españoles; no puede aplicarse a la casta de hombres cumbres omniscientes, con que la providencia favorece a nuestro país. El hombre que ha sido ministro de todos los ramos, consejero de todos los consejos, académico de todas las Academias, no es un ser raro aquí.

Está tan arraigado en nuestro espíritu este convencimiento de pluralidad de aptitudes en ciertos hombres que suelen singularizarse en la política, que lo hemos puesto en la misma ley. Son innumerables los cargos y las funciones cuyo desempeño sólo puede atribuirse a quienes han desempeñado otros.

Para ser esto es necesario haber sido aquello. Basta haber *sido* una cosa para poder ser otra. Ni siquiera exigimos que quien fué la primera cosa lo haya sido en competencia, éxito y honor. No empece que en lo primero se quedara mal.

Cuando se formó uno de los últimos ministerios a la puerta de Palacio el periodista preguntó a los ministros que iban a jurar: «¿Qué cartera?» Y contestaron a coro: «No lo sabemos; sólo sabemos que somos ministros.» ¿Qué más da serlo de una o de otra cosa? ¿No es un valor entendido la absoluta igualdad de todos para desempeñar a la perfección todos los ministerios?

Es por esto sin duda que al tratarse del nombramiento de los señores que han de constituir la comisión extraparlamentaria propuesta por Romanones, para formular unas bases o ponencias en el pleito de la autonomía, han sonado los mismos nombres de siempre: Maura, Dato, García Prieto, Alba, etc. No hay otros.

En España, ni en Madrid ni en provincias hay ninguna otra capacidad que pueda informar, ilustrar y proponer sobre el asunto.

Ni siquiera tiene en cuenta que, pues se trata de comisión extraparlamentaria, lo lógico era excluir a los parlamentarios de la comisión. Lo lógico hubiera sido buscar talentos y capacidades fuera, pues se pide no una decisión, sino una propuesta, un proyecto razonado que ha de ser discutido por el parlamento después.

No puede ni podrá hacerse así por las razones dichas. En España no hay ninguna capacidad digna de consideración fuera del círculo de los políticos primates.

Los indispensables. Ellos han gobernado siempre juntos y a solas; y siempre, juntos y a solas, han gobernado mal.

Pero ¿qué le haremos si no hay otros. En España no existe ningún otro hombre de talento, de competencia y de capacidad. Si existieran (nadie nos quita esto de la cabeza) ya hubieran llegado a ministros.

MAX

(De «Las Noticias.»)

Los paquetes de prensa

Con objeto de atender a las frecuentes reclamaciones que en la prensa se formulan sobre extravío de paquetes, el Sr. Navarrorreverter ha dirigido una circular, en la que dice:

«Debo recordar a todos que, si bien los periódicos, en general, sin las formalidades que se exigen para la correspondencia certificada, su curso va confiado a la honradez de los funcionarios del ramo, que ha de ser su principal garantía, y que el interés general de facilitar la difusión de la prensa, como obra principal de progreso y cultura, demanda del Cuerpo de Correos, auxiliar valiosísimo, ponga el mayor cuidado en la manipulación de estos envíos, ya que, si por errores en su curso se retrasa la llegada al punto de destino, pierden la actualidad y su valor, motivando daños materiales a las empresas y perjuicios de índole más elevada al público que con avidez espera la llegada de este importante medio de difusión del pensamiento.»

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Las víctimas del «Ramuncho».—En la ensenada de Pedreña han sido encontrados los cadáveres de dos tripulantes del vapor pesquero «Ramuncho», que fueron reconocidos por tres supervivientes de este naufragio.

Los muertos son Jerónimo García, marinero y el marmitón del barco.

Restablecimiento de una línea de vapores.—El consignatario en este puerto de la Compañía Trasatlántica francesa ha recibido una carta de la dirección de la citada Compañía anunciando el restablecimiento de la línea de Cuba tan pronto como las circunstancias se normalicen.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un robo en las oficinas del Hospicio.—En la madrugada de ayer se cometió un robo en las oficinas del Hospicio provincial.

Los ladrones creían que se hallaba en caja el dinero para pagar los haberes del personal, y saltaron la tapia que da al paseo de Cisneros para penetrar en el huerto.

Con objeto de que no les molestase el perro guardián que allí había, le arrojaron pedazos de carne envenenada.

Acto seguido aserraron los barrotes de las rejas de la oficina, penetraron en el local y se dedicaron a abrir todos los armarios y cajones de las me-

sar, revolviendo los documentos y legajos en busca de dinero.

Al fin encontraron unas 2.500 pesetas de las que se apoderaron, y en su lugar dejaron unos cartuchos, que llevaban a prevención, de monedas falsas.

ASTURIAS

OVIEDO. — Cuatro ahogados.— Una lancha de pesca que volvía a la playa de Soto, zozobró y perecieron ahogados cuatro marineros.

Se salvaron cuatro tripulantes.

GIJON.—Dos heridos en reyerta.— A las nueve de la noche de ayer llegaron a esta villa en el tren de Langreo, dos heridos que procedían de la estación de San Pedro, y, el hermano de uno de ellos que al parecer, tomó también parte en una refriega sangrienta que se desarrolló en la estación de referencia.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia procedió a practicarles la primera cura de urgencia.

Andrés Coto Fernández, de 22 años casado, presenta una herida incisa que le alcanza desde la frente al occipital recorriendo una trayectoria de 23 centímetros, siendo el pronóstico menos grave.

El otro herido se llama Isidro Rodríguez, de 25 años, soltero, vecino de Pola de Siero, y presenta una herida en la frente, de carácter leve.

El detenido es hermano de este último y se llama Feliciano, de 20 años.

EXTREMADURA

BADAJOZ —Capitán detenido—Ha ingresado en la cárcel el capitán portugués Antonio Piris, guardándose reserva sobre los móviles de la detención.

—Joven estrangulado.—En el pueblo de Albuera ha sido estrangulado el joven Felix Machado.

Los asesinos no han sido habidos.

ANDALUCIA

GRANADA. — Riña entre primos hermanos.—En el pueblo de Albolote riñeron por asuntos de familia Antonio Martín Arantabe y Francisco Martín Fernández, primos hermanos,

El último disparó al primero un tiro.

El herido ingresó en el Hospital en grave estado, y el agresor fué detenido en esta capital por los guardias de Seguridad.

Guardias y soldados.—En la calle de la Alhóndiga una pareja de Seguridad cacheaba a dos individuos y dos soldados de Caballería que a la sazón pasaban detuviéronse a contemplar la escena,

Uno de los soldados insultó a los guardias y como estos les rogasen que se marcharan los soldados desenvainaron los sables y golpearon a los guardias.

ALICANTE.—Desde la azotea a la calle.—La niña Lidia García, que se hallaba jugando en la azotea de su casa, tuvo la desgracia de perder el equilibrio, cayendo a la calle y quedando muerta.

Para reirse y pasar un rato agradabilísimo, acudir a las sesiones del

SALON NOVEDADES

y en las que tomarán parte

LUIS ESTESO

LA CIBELES

y la monísima

LUISITA ESTESO

CONVOCATORIA

Para ingreso en las Academias Militares

En cumplimiento a lo prevenido, se ha dispuesto que se anuncie convocatoria para el ingreso en las Academias militares; con sujeción a los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de mayo próximo en los expresados centros de instrucción en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que insertan el «Diario Oficial».

Comisión provincial

NOTA OFICIOSA

Hay un membrete que dice: «Diputación provincial de Palencia.—Secretaría».—Respondiendo a la atenta invitación que me dirigió la Comisión provincial en la noche de ayer, respecto a si puede conceptuarse como inútil y desastrosa la gestión económico-administrativa de esta Asamblea provincial, como se afirma en el periódico «El Día de Palencia», con relación a la conferencia que tuvo lugar en el Ateneo de esta ciudad el sábado 14 del actual», he de manifestar, con la ingenuidad y franqueza que me caracterizan, los particulares siguientes:

1.° Que el conferenciante no se refirió a esta Diputación, sino que sostuvo, en tesis general, que la gestión de las Diputaciones era inútil y perjudicial para los intereses de los pueblos, estando llamadas a desaparecer; idea que no es nueva, porque desde la reforma de la Ley Orgánica de 20 de Agosto de 1870, llevada a efecto en 16 de Diciembre de 1876, ha venido abogándose en la prensa, en el Ateneo, en los centros culturales, en el Parlamento y en las Asambleas de los Municipios, entre estas, la celebrada en Zaragoza el 9 de octubre último, por la supresión de las Diputaciones, sustituyéndolas por Consejo o Diputaciones regionales, o por nuevas «personalidades jurídicas de vida local completamente autonómica», y a ello obedecen los diversos proyectos de ley de Administración local de 5 de Enero y 25 de Diciembre de 1884-1881, Regionalismo, municipalismo y Centralización, 30 Octubre 1899-1903 y 1907.

2.° Que en los 35 años y 5 meses que llevo desempeñando esta Secretaría, he podido apreciar que los actos y gestión económico-administrativa de esta Asamblea provincial, se han ajustado, siempre, a las leyes reguladoras de su existencia y atribuciones, y así lo he venido consignando en la Memoria anual que elevo a la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo preceptuado en el art.° 34, regla 7.ª del R. D. de 11 de Diciembre de 1900 y Circulares de dicho Centro de 22 de Abril de 1904 y 28 de Junio de 1914.

3.° Que la Corporación ha recibido constantemente entusiastas plácemes de los representantes del Gobierno, al frente de la provincia, por su honrada gestión, tanto más difícil, cuanto que viene luchando con la falta de recursos para cumplir con las cargas que le impone el Poder Central.

Y, por último, que los Diputados que asistieron a la Asamblea de las Diputaciones, celebrada el 2 del actual en la de Burgos, llevaban la verdadera representación de la de esta provincia, en virtud de acuerdo unánime de 23 de Noviembre último, y cumpliendo fielmente con el mandato recibido.

Con lo expuesto creo haber cumplido el ruego que se me confirió, pero si la Comisión opina lo contrario, dispuesto estoy a facilitar cuantos datos juzgue pertinentes para esclarecimiento de los hechos referidos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Palencia 18 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Domingo Díaz Caneja.—Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial.

SESION DE 20 DE DICIEMBRE

Dada lectura del precedente escrito, pide la palabra el señor Santander para hacer presente que si bien el particular primero no fué comprendido en el ruego que la Comisión dirigió a su autor en el día de ayer, se explican las manifestaciones que hace, mediante los vínculos íntimos que le unen con el conferenciante, (el de paternidad) estando conforme con los textos citados, de los que se desprende, no la supresión de las Diputaciones, sino su transformación, concediéndolas mayor autonomía de la que hoy tienen, mermada considerablemente por la reforma de las leyes municipal y provincial de 1870.

Por lo que respecta a los demás particulares, estima que deben aceptarse por unanimidad, porque la contestación responde a los dictados de una recta y honrada conciencia, debiendo remitirse copias de la comunicación y de esta acta a los periódicos locales, y así se acuerda.—El Vicepresidente, Luis Nájera.—El Secretario, Domingo Díaz-Caneja.

SALON NOVEDADES

Mañana Miércoles 25 de Diciembre de 1918

4 — SESIONES — 4

A las CUATRO — Infantil Cinematográfica

PROYECTANDOSE 1500 METROS DE PELICULAS

A las 5, las 7 y las 9 y 1|2 Grandiosos éxitos de risa

LUIS ESTESO

LA CIBELES

y LUISITA ESTESO

Pasado mañana jueves, habrá tres únicas sesiones a las 5, las 7 y 9 y 1/2 y en ellas tomarán parte con variado programa LUIS ESTESO, LA CIBELES y LUISITA ESTESO.

SENTENCIA JUSTA

Un catedrático, condenado

Con estos epígrafes, «La Epoca», de Madrid, recibida ayer, dice lo siguiente:

«Palencia, 20.—Por mucho ruido que quieran hacer los elementos levantiscos, movidos por el apasionamiento contra el partido conservador, no pueden desvirtuar la severa justicia con que ha procedido el Tribunal de la Audiencia provincial al dictar sentencia en el proceso seguido contra el catedrático de este Instituto don Genaro González Carreño.

La opinión imparcial reconoce y aplaude la justicia del fallo, como reconoce también que no ha habido contra el señor Carreño pasión ni animosidad por parte del injuriado, sino el legítimo deseo de vindicar su buen nombre y honor, puestos en entredicho.

Como es sabido, el señor González Carreño publicó un libro contra el caciquismo, en el cual injuriaba gravemente al diputado palentino y ex director general de obras públicas don Abilio Calderón. También ofendía la buena memoria de sus padres, fallecidos hace más de diez y ocho años. Cumpliendo su deber de caballero y de hijo, el señor Calderón no tuvo más remedio que perseguir el delito.

Durante la tramitación del proceso, los abogados de las dos partes, don Juan José Ruano, del Sr. Calderón, y el Sr. Maza, del Sr. Carreño, convenientemente autorizados, llegaron a un acuerdo decoroso y levantaron de ello un acta. Pero el Sr. Carreño se volvió atrás y desautorizó a su propio abogado, que obraba con poderes escritos. El Sr. Maza renunció entonces a la defensa.

Esto demuestra que el señor Calderón no trataba de perseguir a su ofensor, sino de vindicar su honor y la memoria de sus padres.

La Sala de la Audiencia ha condenado al señor Carreño a tres años de destierro y a 250 pesetas de multa.

Las personas más significadas de la población sin distinción de ideas políticas, reconocen la justicia del fallo, y no ocultan su elogio.

En el acto de la vista pronunció un elocuente y notable informe el señor Ruano, quien ha sido por ello muy felicitado.—Mendía».

Conformes en absoluto; el corresponsal de este periódico Sr. Mendía dice la verdad más estricta y revela la seriedad conque cumple la misión contrastando con los infundios y falsedades que se telegrafían a otros periódicos de Madrid.

EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA

DONATIVOS RECIBIDOS

De don Hermenegildo Gandarillas: 12 paletós para niños, 12 boinas para ídem, 5 toquillas para niña y 6 camisetas punto para niño.—De don Manuel M. de Azcoitia: 25 pesetas.—Del Excelentísimo Ayuntamiento: 12 elásticos para niños, 18 paletós para niña, 12 delantales para ídem, media docena de gorras, 13 boinas, 50 cortes de vestido paño, 6 camisetas de punto de niña, media docena pantalones de punto inglés y 24 cortes de camisa de niñas.

—De los niños de don Tomás Carrera: Gregorio Carrera, 3 camisetas para niños, Tomás Carrera, 3 boinas íd. íd y Marcelo Carrera, 3 cortes de traje, paño.

***

Se suplica a las personas que deseen contribuir con sus donativos a la obra de caridad iniciada del «Ropero Escolar», lo hagan a la mayor brevedad, pues el reparto de ropas se hará en los primeros días de Enero.

Contestacion obligada

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos diese cabida en el periódico de su digna dirección, a las siguientes líneas aclaratorias:

Lamentamos infinito dar más extensión de la que tiene en realidad a un asunto, que cual éste es solo cuestión de interpretación, pero nos vemos obligados a ello (bien a pesar nuestro) después de la aclaración hecha en «El Día de Palencia» de ayer en una forma tan vejatoria para nosotros, que no estamos dispuestos a tolerar bajo ningún concepto, y a fin de que la verdad quede en su punto, hacemos constar las siguientes afirmaciones, bajo nuestra exclusiva responsabilidad.

1.° Que nuestra protesta fué motivada principalmente—y en esto está el verdadero origen de la cuestión—por que a pesar de la manifestación expresa que se hacía en la citación de que el acto organizado por los estudiantes no tenía carácter político, «El Día de Palencia» añadió a continuación unas consideraciones de las cuales parecía deducirse lo contrario; no hay para qué decir que esto lo hizo de su propia cosecha y con la sana intención de aprovechar esta circunstancia para sus acostumbradas campañas político-personales, a las que nosotros no nos prestamos.

2.° Que hicimos constar en EL DIARIO PALENTINO nuestra aclaración porque «El Día de Palencia» «NO QUISO HACERLO apesar de habernos dado de ello «palabra formal de caballeros» en la entrevista que celebramos en la redacción de dicho periódico, como estamos dispuestos a demostrar con el testimonio de los allí presentes y sin que haya nada que a nuestro entender justifique esa manifiesta falta a la palabra empeñada.

Desearíamos saber en qué latitudes es necesario vivir para después de hechos como el anteriormente consignado haya quien se atreva a juzgar la formalidad de los demás,

No pensamos seguir ocupándonos de este asunto, pues según se desprende de la aclaración de «El Día» «no se puede discutir con quien falta a su palabra».

Para juzgar de la rectitud de los actos de los demás, es preciso no incurrir en lo mismo que se censura, pues en este caso se pierde la fuerza moral necesaria para la veracidad de la aclaración que se intenta.

Además estas campañas menudas a nadie interesan y hasta creemos que pueden llegar a molestar al público sensato.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas que aparecen solamente con mi firma, por no haber tenido tiempo para solicitar la de mis amigos D. Agustín Sendino y D. Alberto Gallego, firmantes conmigo de la carta aclaratoria que le dirigimos el día 21 del corriente y que les supongo conformes en un todo con lo que en estas líneas dejo consignado.

GONZALO DIEGUEZ

Palencia 24-12-918

NOTICIAS

En la sesión que mañana a las once de la misma celebrará nuestra Corporación municipal si se reune suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Oficio del Arquitecto referente a la recepción de una obra municipal,

Estado de los operaciones del Negociado de aguas durante el actual año presentado por el encargado de aquél.

Comunicación del señor Juez de instrucción del partido ofreciendo causa por infracción de la ley de caza.

Distribución de fondos para el mes de enero.

Disposiciones.

Mañana jugarán un interesante partido de entrenamiento de balompie, en el campo de instrucción el primero y segundo equipo de los exploradores.

Este partido comenzará a las tres de la tarde.

Ha sido trasladado de la División hidráulica del Jucar a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el sobrestante D. Evaristo García y Saiz de Tejada.

Ha sido destinado a la Escuela Nacional de Amayuelas de Arriba, don Jesús Calderón y a la de Polentinos don Hilario Montiel Serrano.

Los trenes correos de la noche siguen llegando todos los días con gran retraso y los mixtos llegan hasta con seis y siete horas.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el día 26 el pago de los libramientos siguientes:

Don Adolfo Fernández 7.579'97 pesetas; don Prudenciano Maté 165; don Lorenzo Mandes 402'94; don Marcelo Ruiz 194'32; don Francisco Cabrera 11 303'09; don Ricardo Palacios 653'84; D. Francisco González 40399'71; don Natalio Tejeiro 1.141'37; don Balbino Moranza 2.511'68; don Antonino Calvo 1.380'79; don Francisco Pérez 10.778'91; D. Juan J. Conde 80 155'57; Sr, Tesorero de Hacienda 4000

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal en la calle Mayor mañana a las once cuarenta y cinco de la misma.

«La Canción del Olvido», Marcha, Serrano.

«La Auvergnate», Mazurca Bourré, Ganne.

«Balada Española», Roig.

«Soirée», Minuetto, Boccherini.

«El Asombro de Damasco», Pasodoble, Luna.

Leemos en «Diario de Burgos»:

Anoche, a las doce, en la casa número 31 de la calle de San Esteban, un individuo hirió con una navaja a Encdina Sardón, de 39 años, natural de Palencia, causándole una herida inciso punzante en la región lateral izquierda del tórax.

Se la curó en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 4, importantes 4040 pesetas. Por continuación 18, por valor de 172 pesetas.

Salieron a cuenta 6, por valor de 970 pesetas. Por saldo 4, por valor de 338 01 pesetas.

Monte de Piedad. — Desempeños, 137 con un total de 1232'55 pesetas. Renovaciones 1, por valor de 10'80 pesetas Ventas 00, por valor de 000 00 pesetas.

Préstamos, 167 por valor de 1000 pesetas.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir «Poliglandular», Farmacia de Fuentes.

En la «Gaceta» se dispone que el término posesorio establecido para los funcionarios de la carrera judicial se compute a partir de la fecha del último nombramiento.

SALON NOVEDADES

Con extraordinario éxito continúa actuando en este Salón el graciosísimo Luis Esteso y la Cibeles, quienes diariamente conquistan nuevos y merecidos triunfos.

En las sesiones celebradas ayer, Luis Esteso presentó un variadísimo programa de cuplés, diálogos y monólogos, en todos los cuales reveló su ingenio y portentoso talento artístico.

La diminuta y distinguida artista Luisita Esteso obtuvo anoche grandes ovaciones por la notabilísima labor que realiza, comparable solamente con la de las grandes eminencias que figuran en el arte de las varietés.

Luisita, que solo cuenta doce años, matiza tan admirablemente todas las canciones que quizás sea la única e inmejorable artista que a su edad cautiva a los públicos.

Para mañana, Navidad del Señor, la empresa prepara cuatro grandiosas sesiones, a las cuatro, a las cinco, a las siete y a las nueve y media de la noche.

La primera sesión será cinematográfica y en ella se proyectarán 1 500 metros de películas cómicas y dramáticas.

En las otras funciones, además de proyectarse un interesante programa cinematográfico, se presentará al público el originalísimo y chispeante número «Luis Esteso y la Cibeles».

También tomará parte en estas sesiones la monísima cupletista y bailarina, Luisita Esteso.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González R. de Medina Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que la han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'50 frasco, y en Madrid, en las de Pérez Martín y Durán.—Alcalá, 9 y Mariano Pineda, 12.

Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confecciona con esquisito gusto los últimos modelos. Encarnación G. Ll. Celada.—Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección).

FERRETERÍA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes el contrato para el aprovechamiento de los caballos del mismo, se anuncia a concurso hasta el día 31 del actual, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en las oficinas del Regimiento todos los días laborables de 10 a 13; hasta el señalado para la adjudicación.

El concurso será libre y de cuenta del contratista el importe de los anuncios.

Palencia 21 de Diciembre de 1918.—El Comandante Mayor, Julián M. Carrión.

Para niños

escogido surtido en abrigos, trajes, y ropita interior.

Manuel Polo. Mayor Pral., 91

LA FUNERARIA
V.ª de HONTIYUELO

Fundada el año 1875

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 164

PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos, n.º 2

Calle de Burgos, núm. 16

Salón Novedades

LA CIBELES
LUIS ESTESO
y LUISITA ESTESO
No debe dejarse de verlos

MERCADOS

PALENCIA, 24.—No sabemos si por ser dia de Noche-Buena, y no querer retornar tarde a sus pueblos o porque amaneció lloviendo, es lo cierto, que hoy el mercado se ha visto desanimado, debido sin duda también a que no hay precios y esto retrae a los labradores de acudir con sus granos.

Ahora esperemos a ver cómo principia la campaña del año próximo, ya que los campos presentan buen aspecto.

VILLADA, 23—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas o de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 23—Mercado del Canal—Unas 250 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

RIOSECO 23.—Se paga el trigo en este mercado a 79 reales las 94 libras—pesetas 45'67 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega.

Harina de primera a 29 reales arroba.

Tendencia indecisa y tiempo revuelto.

MEDINA, 23.—Hoy ha entrado en este mercado 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 76 a 78 reales; cebada de 48 a 50 reales y algarrobas de 66 a 68.

AREVALO 23—Unas 160 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose a 80 reales las 94 libras; pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 68.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA, 23—Se ha vendido trigo procedente de Segovia, Ortigosa, Albacete y Tarancón a 48'50 pesetas.

Por ferrocarril llegaron 18 vagones de tricenteno, 1 de harina, 5 de centeno, 6 de cebada y 5 de maiz.

Conferencias Telefónicas

Madrid 24

La «Gaceta»

En la de hoy se publica un Real decreto suspendiendo hasta la primera quincena de Junio, las elecciones de diputados provinciales, que habían de celebrarse en Marzo del próximo año.

También publica otro decreto prorrogando hasta Marzo la presentación de los presupuestos provinciales y municipales.

En Gobernación

Esta mañana a primera hora se nos dijo a los periodistas en este ministerio que de las estaciones de tránsito por donde pasó el conde de Romanones, comunicaban que venía sin novedad.

La unión de los liberales

En el ministerio de la Gobernación han celebrado una extensa conferencia los señores marqués de Alhucemas y Gimeno, creyéndose que tratarán de la unión de las dos ramas liberales que acaudilla el primero y el conde de Romanones.

Algunos íntimos del marqués de Alhucemas han manifestado que los demócratas verían con agrado la aproximación de los dos jefes políticos.

También se dice que habiéndose afianzado el actual Gobierno con las conferencias que el conde de Romanones ha celebrado en París y siendo casi seguro que el conde disolverá las actuales Cortes, el partido liberal será constituído con las fuerzas de ambos expresidentes del Consejo.

Según parece, la primera señal de la inteligencia entre el conde de Romanones y el señor García Prieto será la provisión de algunos altos cargos que se hallan vacantes.

La nueva casa de Correos

Anoche se inauguró la nueva casa de Correos y Telégrafos, asistiendo al acto los ministros de la Gobernación, Abastecimientos y Fomento, el director de Comunicaciones y otras personalidades, entre las que se encontraban los señores Ortega y Gasset, Francos Rodríguez y Lladó.

Los ministros y los invitados recorrieron todas las dependencias, siendo obsequiados después, con un espléndido «lunch».

Combinación de gobernadores

Se prepara una combinación de gobernadores, a base de los Gobiernos de Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Málaga.

Regreso de Ventosa

Por noticias particulares, se sabe que el exministro catalán ha salido de París para regresar a Barcelona.

Parece ser que el señor Ventosa viene contrariado por las malas impresiones que ha recibido de los políticos franceses.

Artículo interesante

De Barcelona dicen que el periódico «La Solidaridad Obrera» ha publicado un interesante artículo combatiendo duramente a los socialistas que han ofrecido su apoyo a los consejeros de la mancomunidad.

El referido artículo dice que siendo un movimiento político, el pleito de la autonomía, nada le importa al proletariado.

Termina diciendo que los socialistas que asistieron a la Asamblea se han puesto en frente de la clase proletaria.

Altos cargos

Se asegura que han sido acordados los siguientes nombramientos de altos cargos.

Director de Primera Enseñanza, don Aniceto Sela, catedrático de la Universidad de Oviedo; subsecretario de Hacienda, señor Renjifo y subsecretario de Fomento, señor Pérez Oliva.

Continúan los disturbios

Dicen de Barcelona que anoche cerca de las ocho apareció en la Rambla un enorme gentío, cantando la Marsellesa y dando vivas a Cataluña.

Repentinamente surgió otro grupo numerosísimo dando vivas a España.

Ocurrió entonces una colisión entre los dos bandos, menudeando los estacazos y haciéndose varios disparos.

Se asegura que un teniente de Seguridad ha sido muerto de dos balazos en el pecho.

Llegada de Romanones

A las nueve y media de la mañana llegó el conde de Romanones, siendo recibido en la estación por todo el gobierno.

Se encontraban además en los andenes de la estación representaciones oficiales de elementos civiles y militares, alto personal de todos los ministerios, los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos.

También le esperaba el Ayudante del Rey señor Molina, quien llevaba el encargo expreso del Monarca respecto a que el conde fuese a Palacio desde la estación.

Cuando llegó el tren, el público vitoreó a España, al Rey y a Romanones.

Después de saludar a los ministros y personalidades, se trasladó el conde a Palacio.

Con el Rey

El presidente del Consejo permaneció en Palacio dos horas y media.

A la salida manifestó el conde a los periodistas que el rey le había invitado a desayunarse, mientras le daba cuenta de las impresiones recogidas de su viaje a París.

En Estado

Después el conde se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió nuevamente a la prensa.

Dijo el conde que esta tarde se celebraría Consejo en la Presidencia para dar cuenta de su viaje a los ministros.

Creo que esta tarde se designarán las personas que han de formar parte de la comisión extraparlamentaria, procurando que de esta constituida en las mejores condiciones posibles.

El envío de tropas a Rusia

Desmintió el presidente de que fuera cierta la noticia propalada por un periódico, acerca del envío de tropas españolas a Rusia, para mantener el orden.

Semejante cosa—añadió el conde—es absolutamente falsa, así como también que haya tratado de este particular con los jefes de Estado de las naciones aliadas.

Mis impresiones

Regreso satisfechísimo del viaje—continuó diciendo Romanones—y confío en que la opinión no le dé proporciones exageradas, pues es absurdo pensar que en 24 horas se hayan solucionado problemas tan grandes como los que con España tienen que ventilarse.

«Por ahora no se ha hecho otra cosa que prorrogar los convenios comerciales y lo demás será objeto de un detenido estudio.

Desde luego, traigo buenas impresiones y tengo seguridad, que España recibirá la consideración y respetos que se merece, aunque los asuntos planteados no pueden venir inmediamente, porque tienen que pasar por muchos trámites.

De Barcelona

Dicen de la capital de Cataluña que el fiscal de aquella audiencia realizó esta mañana las diligencias respecto al asesinato del sereno Hernando, cuyo cadáver apareció en la calle.

De dichas diligencias se deduce que el móvil del crimen fué el robo.

MENCHETA.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de cuñas, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en **PALENCIA**, del propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental fijamente el 8 de cada uno de estos meses, Enero, Marzo, Mayo Julio, Septiembre y Noviembre.

AGENCIA Y GESTION DE RECLAMACIONES

DIRIGIDA POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 108

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

S. Francisco, 10, 2.º derecha — Palencia

Aprendices

Hacen falta en la Imprenta de este periódico.

Boletín Religioso

Miércoles, 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En la S. I. C. predica el M. I. señor Magistral.

En San Miguel misa solemne a las diez, con sermón por el señor párroco.

A las tres y media el santo rosario, novena, plática y adoración del Niño.

En el Asilo de los Ancianos Desamparados, novena del Niño y a las cuatro y media de la tarde con adoración y cánticos.

En la V. O. T, de San Francisco absolución a las doce del día.

En San Pablo comienza el Octavario de Niño Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media exposición, estación, Rosario y sermón, que predicará el R. P. Faustino Fuertes de Valladolid

Jueves, 26.—San Esteban, protomartir.

En la iglesia de San Miguel segundo dia de novena del Niño.

En las Hermanitas segundo dia de novena.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE [illegible]

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

INTERESANTE AL COMERCIO

Los almacenes de tejidos de la *CASA ADULCE DE VALLADOLID* se liquidan por trasladar su dueño la residencia a Madrid.

Entre los diferentes géneros que se liquidan a precios más baratos que los fabricantes los venden hoy, hay 500 piezas de ricos mahones azules de Vergara clase H y X.—1.500 piezas de veinte metros de géneros blancos en diferentes marcas, como Manolas, Jerezanas, Lencería, Frutos, Coronas y otros muchos.—400 docenas de tohallas rusas en clases superiores.—500 trajes confeccionados de pana y paño para chicos y hombres.—300 pellizas de ratina y castor.—2.000 relojes de bolsillo para señora y caballero.—10.000 piezas de tiras y entre doses bordados.—Encajes blancos de hilo y algodón.—50 docenas de toquillas en tamaños pequeños.—100 colchas Imperiales de crochet, y otros muchos artículos.

Para más detalles dirigirse al :: "Gran Económato Adulce de Valladolid"

(*No hacen falta más señas.*)

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANCULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españes.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

Se venden

dos bueyes cebones, de un peso aproximado de 30 arrobas cada uno.

Un toro suizo de 20 meses.

Dos vacas preñadas, y dando 26 cuartillos de leche diarios.

En Amusco informará Pedro Polanco.

Pulpa desecada

Pienso para toda clase de ganados y especialmente para vacas de leche.

Hay grandes existencias en los almacenes de

HERMÓGENES SENDINO
PALENCIA

AMA DE CRÍA

leche de siete meses, de 36 años de edad, casada, en Becerril de Campos Teodora Morrondo o Raimundo Pérez.

VENTA

Por trasladarse a otra localidad se vende con urgencia la Farmacia de Sotobañado.

Para informes dirigirse a Rodrigo Herrero. Farmacéutico de Sotobañado.

SE VENDE

un galgo de 3 años, superior, de buenas condiciones.

Para tratar en Villarramiel. Francisco Serrano.

Molinero

Se necesita para fábrica de cilindros, en Buenavista de Valdavia.

Para tratar, con D. Alejo Gutiérrez en Barriosuso de Valdavia.

SE VENDE

aguardiente, del autorizado fabricante y se compra orujo en la fábrica de gaseosas en Villoviece, Braulio Burgos.

Se vende en pública subasta

una yegua, cerrada, preñada, de una testamentaría, la subasta será el 29 del corriente, en Magaz.

Cerdo

Se vende uno, de peso de diez á doce arrobas, clase buena.

Dará razón, la maestra de Monzón de Campos.

J. GARROUSTE

Transportes terrestres y marítimos A TODOS PAISES

Mudanzas Capitonés — Aduanas Tránsitos

La casa más importante, económica y antigua.

(Fundada en 1860)

Casas centrales: *BAYONA* (Francia) y *MADRID.*—Alcala, 14. Edificio Equitativa

Sucursales: *HENDAYA* (Francia). *IRUN* y PALENCIA: Menéndez Pelayo, 17, entresuelo *donde se informará con todo detalle*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto.	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'03	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente: el martes y viernes.